

Guía docente de la asignatura

Gestión de Organizaciones de Economía Social

Fecha última actualización: 01/07/2021
Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 15/07/2021

Máster

Máster Universitario en Técnicas Cuantitativas en Gestión Empresarial

MÓDULO

Fundamentos en Gestión Empresarial

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

4

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No aplica.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Introducción: Fundamentos de Economía social
- Subsector de mercado: Cooperativas y otras formas jurídicas
- Subsector de no mercado: Asociaciones y fundaciones: Organizaciones no Lucrativas (ONLs)
- Evolución histórica y perspectivas de investigación sobre la gestión de organizaciones de economía social
- Líneas futuras de investigación sobre gestión de organizaciones de economía social
- Análisis de casos

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de



investigación.

- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Hablar bien en público
- CG04 - Que los estudiantes sean capaces de buscar y recopilar información de un tema de interés proveniente de fuentes diversas, especialmente a partir de las nuevas tecnologías.
- CG06 - Que los estudiantes adquieran la capacidad de trabajar en equipo, fomentando el intercambio de ideas, compartiendo el conocimiento y generando nuevas metas y modelos de trabajo colaborativo.
- CG08 - Que los estudiantes tengan la capacidad de organización y planificación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE15 - Adquirir conocimientos altamente especializados en gestión empresarial que sienten las bases para la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- CE21 - Adquirir y utilizar una formación avanzada en el campo de la gestión empresarial que les permita ampliar sus conocimientos y atender las exigencias del mundo académico y profesional.
- CE23 - Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, en el análisis de los problemas y adquirir un modelo de toma de decisión en situaciones complejas, basado en los principios de eficacia y eficiencia en las empresas y en la consecución de los objetivos determinados por la misma.
- CE26 - Capacidad de innovar para introducir cambios que se adapten a las nuevas exigencias en las empresas.
- CE28 - Desarrollar la capacidad de comprensión de un problema en el ámbito de la gestión empresarial así como la valoración de las consecuencias de una determinada actuación con el fin de resolver el problema desde la innovación y la responsabilidad.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT03 - Analizar problemas en diversos ámbitos, extraer lo más relevante y proponer posibles soluciones.
- CT04 - Sintetizar y analizar la información y los documentos disponibles de cara a desarrollar eficientes estrategias investigadoras y/o obtener y presentar claramente, de forma oral y escrita, conclusiones relevantes a partir de tales estrategias y metodologías.
- CT05 - Analizar, interpretar, evaluar, discutir y comunicar resultados procedentes de investigaciones y conclusiones obtenidas dentro de una línea de trabajo, así como



priorizar las actuaciones en base a razonamientos objetivos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/ comprenderá:

- El papel que juega el Sector de la Economía Social dentro de la sociedad actual.
- Identificar las distintas organizaciones que componen el sector, sabiendo diferenciar entre ellas, para decidir su adecuación a una u otra situación
- Las líneas de investigación más recientes existentes en la materia
- Gestionar y planificar organizaciones de economía social, a través del estudio de casos prácticos reales.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Introducción a la Economía Social
 1. Concepto, dimensiones, principios, clasificaciones, evolución, líneas de investigación.
 2. Las organizaciones de Economía Social: tipología y características. Subsector de mercado y no mercado
2. Aspectos particulares de las organizaciones empresariales de Economía Social
 1. El gobierno de las empresas de economía social
 2. La responsabilidad con los distintos grupos de interés
 3. Modelos de negocio
 4. La movilización de recursos
 5. Tensiones organizativas
3. Aspectos particulares de las organizaciones no empresariales de Economía Social
 1. El gobierno y las personas
 2. Planificación estratégica
 3. La gestión de proyectos. El ciclo del proyecto
 4. La movilización de recursos financieros
4. Políticas públicas de apoyo a la economía social
 1. Políticas públicas de apoyo a las organizaciones sin ánimo de lucro
 2. Políticas públicas de apoyo a las organizaciones empresariales de Economía Social
5. Análisis de casos
6. Líneas de investigación en economía social

PRÁCTICO

El temario práctico de esta asignatura coincide con el temario teórico. En cada tema se propondrán diferentes actividades prácticas relacionadas con el contenido teórico, que incluyen: búsqueda de información, lecturas y materiales audiovisuales que sirven de base para discusiones y debates en clase, resolución de casos prácticos, desarrollo de un proyecto de economía social.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**Economía social:**

- Bataller Grau, J. (Dir.)(2008). Las entidades de Economía Social en un Entorno Globalizado. Marcial Pons. Madrid.
- Bornstein, D. (2005). How to Change the World: Social Entrepreneurs and the Power of New Ideas. New York: Penguin Books.
- European Commission, Directorate-General for Employment, Social Affairs and Inclusion (2016): Mapping study on Social Enterprise Eco-systems – Updated Country report on Spain.
- Edwards, M. (2008). Just Another Emperor? The Myths and Realities of Philanthrocapitalism. New York: Demos and The Young Foundation. Disponible en: <http://www.justanotheremperor.org/>
- Evers, A., and Laville J. (2004). The Third Sector in Europe. Edward Elgar: Northampton, MA, 2004.
- Fiol, C.M., O'Connor, E.J. (2002). When hot and cold collide in radical change processes: lessons from Community Development. Organization Science, 13(5): 532-546.
- Mair, J., Marti, I., Ventresca, M. (2012). Building inclusive markets in rural Bangladesh : How intermediaries work institutional voids. Academy of Management Journal, 55(4): 819-850.
- Martin, R.L., Osberg, S. (2007). Social Entrepreneurship: The Case for Definition. Stanford Social Innovation Review, disponible en: www.skollfoundation.org/media/skoll_docs/2007SP_feature_martinosberg.pdf
- Monzón Campos, J.L. (Dir.) (2010). Las grandes cifras de la Economía Social en España. Ámbito, entidades y cifras clave. Año 2008. CIRIEC España. Valencia.
- Monzón Campos, J.L., Antuñano Maruri, I. y Marco Serrano, F. (2010). Sectores de la nueva Economía 20 + 20. Escuela de Organización Industrial. Madrid.
- Mulgan, G. (2007). Social Innovation: What it is, why it matters and how it can be accelerated,” Skoll Centre for Social Entrepreneurship, Oxford Said Business School. Disponible en: www.youngfoundation.org/files/images/SI-sp.pdf
- Murray, R., Caulier-Grice, J., Mulgan, G. (2010). The Open Book of Social Innovation. The Young Foundation.
- Nicholls, A. (2008). Social Entrepreneurship: New Models of Sustainable Social Change. Oxford University Press.
- Thekaekara, M.M., Thekaekara, S. Social justice and social entrepreneurship. Working paper, available online at http://eureka.bodleian.ox.ac.uk/764/1/Social_Justice.pdf.
- Yunus M., Moingeon B., Lehmann-Ortega L (2010). Building Social Business Models: Lessons from the Grameen Experience. Long Range Planning, 43: 308-325.
- Root Cause, Business Planning for Enduring Social Impact. Disponible en: http://www.rootcause.org/knowledge_sharing/business_planning_guide/book
- Seelos C., Mair J. (2007). Profitable Business Models and Market Creation in the Context of Deep Poverty: A Strategic View. Academy of Management Perspectives, November: 49-63.
- Santos, F., Pache, A.C., Brikkholz, C. (2015). Making Hybrids Work: Aligning business models and organizational design for social enterprises. California Management Review, 57(3): 36-58.
- Wilson, F. Post, J. (2013). Business models for people, planet (& profits): exploring the phenomena of social business, a market-based approach to social value creation. Small Business Economics, 40:715-737

ONLs y Fundaciones:

- Gross, Dominique y otros (2008): Manual de ayuda para la gestión de entidades no



lucrativas. Fundación Luis Vives. Madrid. Obra Social Caja de Madrid.

- Jerez, Ariel y otros (1997): ¿Trabajo voluntario o participación?: Elementos para una sociología del tercer sector. Ed Tecnos.
- Kearns, Kevin P. (2000): Private Sector Strategies for Social Sector Success: The Guide to Strategy and Planning for Public and Nonprofit Organizations. Jossey-Bass Publishers.
- Moro, Lorena (2009): Gestión actual de una Ong. LID Editorial. Barcelona.
- Navajo, Pablo (2009): Planificación Estratégica en Organizaciones no Lucrativas. Guía participativa basada en valores. Narcea Ediciones. Madrid.
- Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia (2010): Manual de planificación estratégica.
- Plataforma de ONG de acción Social: Guía de Planificación Estratégica en ONG de Acción Social.
- Tschorne, Patricia y otros (2010): Guía para la gestión de asociaciones. Ed. Popular.
- Vernis, Alfredo y otros (2007): La gestión de las organizaciones no lucrativas. Ed Deusto.
- Vivanco, Borja (2009): Cultura y Técnicas de Gestión en las Ong. Editorial CCS. Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Economía social:

- Faura Ventosa, I. (2003). La economía social y el tercer sector. España y el entorno europeo. Escuela Libre. Madrid.
- Fernández Arufe, J. E.; Gómez García, J.M. y Román Ortega, A. (2010). Estudios de Economía Social. Universidad de Valladolid. Valladolid.
- Pérez Giner, F. (2003). La Economía Social. Sus claves. CIRIEC España. Valencia.
- Monzón Campos, J.L. (2009). Informe para la elaboración de una Ley de Fomento de la Economía Social. CIRIEC España. Valencia.
- CHAVES, R. et al. (2007): Elementos de Economía Social. Teoría y realidad. Universidad de Valencia, Valencia. (www.uv.es/uidescoop/archivo)
- Chaves Ávila, R. y Monzón Campos, J.L. (2008). La Economía Social en la Unión Europea. 2008. Comité Económico y Social Europeo. Bruselas.
- CIRIEC (2007): La economía social en la Unión Europea, Comité Económico y Social Europeo, Bruselas. (descargable en español: <http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.fr.social-economy-category-documents.3178>)

Revistas en economía social y cooperativa

- CIRIEC-ESPAÑA, REVISTA DE ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA www.ciriec-revistaeconomia.es
- CIRIEC-ESPAÑA, REVISTA JURÍDICA DE ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA www.ciriec-revistajuridica.es
- ANNALS OF PUBLIC AND COOPERATIVE ECONOMICS <http://www.blackwellpublishing.com/journal.asp?ref=1370-4788&site=29>
- REVESCO - REVISTA DE ESTUDIOS COOPERATIVOS <http://www.ucm.es/info/revesco/>
- REVISTA ESPAÑOLA DEL TERCER SECTOR <http://www.fundacionluisvives.org/rets>
- REVISTA NOTICIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA (NOTICIAS DEL CIDEC) <http://www.uv.es/cidec/c/noticias.html>

ENLACES RECOMENDADOS

- http://ec.europa.eu/internal_market/social_business/index_en.htm
- <http://www.rootcause.org/resources>
- Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES). <http://www.cepes.es>



- Observatorio Español de la Economía Social. <http://www.observatorioeconomiasocial.es>
- Centro de Información y Documentación Europea de Economía Pública, Social y Cooperativa <http://www.uv.es/cidec>
- Portal de la Economía Social del Ministerio de Trabajo e Inmigración. <http://www.mtin.es/empleo/economiasoc/cuerpo.htm>
- Observatorio Iberoamericano del Empleo y la Economía Social y Cooperativa (OIBESCOOP) www.oibescoop.org
- COCETA, Confederación Española De Cooperativas De Trabajo Asociado. www.coceta.coop
- CONFESAL, Confederación Empresarial De Sociedades Laborales. www.confesal.es
- www.economiasocial.net
- Cooperativas Agroalimentarias. <http://www.agro-alimentarias.coop>
- UNCCUE, UNIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ESPAÑA. www.consumidores.coop
- HISPACOOOP, Confederación Española De Cooperativas De Consumidores Y Usuarios. www.hipacooop.es
- UNIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO. www.unacc.com
- Plataforma de ONG de Acción Social: <http://www.plataformaong.org>
- Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID): www.aecid.es
- Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID): www.juntadeandalucia.es
- Coordinadora ONG para el Desarrollo, España: www.congde.org
- Coordinadora Andaluza de ONG de Desarrollo: www.caongd.org
- Coordinadora Granadina de ONGDS: www.congra.org
- Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI): www.andaluciasolidaria.org
- Centro de Iniciativas para la Cooperación y el Desarrollo (CICODE- UGR): www.cicode.ugr.es
- Bolunta: www.bolunta.org

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Tutorías personalizadas para buscar información reciente en diversas fuentes bibliográficas, plantear cuestiones de investigación, etc.
- MD02 Realización de trabajos en grupo para la resolución de problemas en el ámbito empresarial.
- MD04 Diseño, elaboración y exposición de un trabajo individual de aplicación de los conocimientos teórico-práctico adquiridos.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Las pruebas y los criterios de evaluación se detallan a continuación. Entre paréntesis se indica el



porcentaje sobre la calificación final de cada prueba:

- **Trabajo final (Prueba escrita y oral: 0.4):** Elaboración y presentación de un proyecto para una empresa de economía social. Este proyecto puede desarrollarse a partir de un problema estratégico planteado por el profesorado sobre el caso concreto de una empresa social o a partir de un problema/necesidad social identificada por el alumnado que podría ser abordado/a mediante la creación de una organización de economía social. Se valorará la coherencia y viabilidad de las propuestas, el impacto social y el grado de innovación social, así como la correcta formulación del documento.
- **Trabajos de clase (Prueba escrita y oral: 0.4):** Entrega y exposiciones de trabajos, individuales o en grupo, sobre los contenidos de la materia y ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas (resolución de casos, supuestos, problemas, discusión de lecturas). Se valorará la coherencia, viabilidad y correcta formulación de las exposiciones escrita y oral.
- **Observación (Prueba oral: 0.2):** Escalas de observación basadas en la asistencia y participación en clase.

La evaluación será preferentemente continua e implica una participación activa en clase. En este caso, la nota final será el resultado de las puntuaciones obtenidas en las tres pruebas descritas más arriba, aplicando las correspondientes ponderaciones.

Los estudiantes que no puedan realizar la prueba “Observación” ni las presentaciones en clase, entregarán las prácticas y el trabajo final en los plazos fijados por el profesorado al comienzo de la asignatura. La nota final será el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en las pruebas “Trabajos de clase” (ponderada con 0.4) y “Trabajo final” (ponderada con 0.6).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La evaluación, en tal caso, consistirá en:

- **Prueba escrita:** 10 puntos mediante una prueba escrita referida a los contenidos del curso con un programa idéntico al de la convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación, en tal caso, consistirá en:



- **Prueba escrita:** 10 puntos mediante una prueba escrita referida a los contenidos del curso con un programa idéntico al de la convocatoria ordinaria.

INFORMACIÓN ADICIONAL

No procede.

